



PROCESO VERBAL - PERTENENCIA
Radicación No. 08- 001- 31- 53- 014- **2014-00657**- 00

Señor Juez: A su despacho el proceso Verbal de Pertendencia, instaurado por NANCY VIRGINIA MORAN PERLAZA contra VICTOR MANUEL PACHECO, estando pendiente para fijar nueva fecha de audiencia de que trata el artículo 372 del C.G.P. Sírvase proveer. -
Barranquilla, enero 19 de 2021.

BETTY CASTILLO CHING
Secretaria

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, Barranquilla Enero Diecinueve (19) del Dos Mil Veintiuno (2021).

Visto y constatado lo dicho en el anterior informe secretarial, se hace necesario fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 372 del C.G.P., la cual se encontraba programada para el día 19 de enero del año 2021, en donde no fue posible notificar al demandado señor VICTOR MANUEL PACHECO por medio de la empresa de correos 4-72, como quiera que no posee correo electrónico, razón por la cual este despacho procederá a fijar nueva fecha y hora para la celebración de la misma, así las cosas el Juzgado Catorce Civil Del Circuito De Barranquilla,

RESUELVE

- 1.-** Fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del C.G.P., para el día 28 de enero del 2021 a las 9:00am la cual se llevara a cabo virtualmente por medio de la plataforma TEAMS.
- 2.-** Se citará a las partes por medio de correo electrónico y físico, para que el día de la audiencia, absuelvan el interrogatorio de parte que les realizará el despacho.
- 3.-** Se advierte a las partes y apoderados que la inasistencia injustificada a esta audiencia acarreará las sanciones legales, contempladas en el artículo 372 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



GUSTAVO ADOLFO HELD MOLINA
JUEZ

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

Barranquilla, **20 ENERO DEL 2020**

El presente auto se notifica por estado No. **001**

BETTY CASTILLO CHING
Secretaria